

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

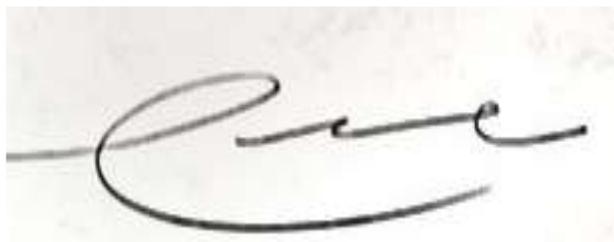
Ibagué, nueve (09) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Rad. 2018 – 00191-00

Conforme a lo solicitado por el Director Jurídico Regional Zona Centro de Coomeva, a fl. 71, infórmesele al interesado, que podrá asistir al Despacho a cancelar las expensas necesaria para la reproducción de la documentación requerida, el 14 de septiembre del año en curso, a las 2:00 p.m., advirtiéndole al peticionario que no cuenta sino con 20 minutos para la diligencia respectiva.

NOTIFIQUESE

La Juez,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'DORIAM GIL BARBOSA', written over a light-colored background.

DORIAM GIL BARBOSA